

El reto de la participación en los procesos de inclusión social

Minerva Saura Fausto

Coordinadora del Área de Inclusión de Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón

El Diccionario de la Real Academia respecto al verbo participar dice que es tomar parte en algo, tener parte en una sociedad, o recibir una parte de algo. En la definición se conjugan tres verbos en infinitivo: tomar, tener y recibir.

- Tomar parte tiene que ver con la intensidad y con el compromiso hacia la parte que tomas.
- Tener parte, tiene que ver con asumir un rol determinado en el escenario de la participación.
- Recibir una parte, hay una parte que es para ti, estás invitada a participar... tiene que ver con las oportunidades/elementos facilitadores para la participación.

Pero el modo verbal debería ser el gerundio, que es la forma no personal del verbo que expresa la duración de la acción verbal. Participar no tiene sentido si no lo entendemos como participando, es decir como un proceso continuado de participación para la construcción social.

En los procesos de inclusión social acompañar la participación deviene como una premisa imprescindible. Dos conceptos que van unidos, que están íntimamente vinculados: Acompañamiento y participación. No podemos hablar de acompañar procesos de desarrollo sin tener en cuenta la participación. Si revisamos los procesos de exclusión social las rupturas de redes familiares, del enraizamiento comunitario, es decir, la no participación familiar, social, comunitaria aleja a las personas de la inclusión social. En ese sentido, la exclusión es un concepto multidimensional que hace referencia a un proceso de pérdida de integración o participación del individuo en la sociedad. Empoderar a las personas para que

sean las protagonistas de su vida y tomen las decisiones que les atañen en lo más estrictamente personal es una de las claves del trabajo de las organizaciones sociales con las personas en situación de exclusión social, y darles también el protagonismo y las herramientas para que puedan participar de la construcción social es reconocerles como ciudadanos sujetos de derechos.

La participación se explica desde la asunción de unos supuestos previos que son necesarios para poder comprender el fenómeno en su complejidad.

1. Participar es inevitable

Uno de los principios de la participación es entender que ésta es inevitable, que no es posible no participar. Tenemos muchas experiencias como usuarios (nótese que no digo participantes) de diferentes tipos de organizaciones en las que nos quejamos de que no se permite la participación, y al mismo tiempo somos capaces de boicotear los resultados que se persiguen con nuestros comentarios, actitudes, acciones a favor o en contra. Es lo que se ha venido denominando *comunidades de práctica*. Etienne Wenger ha estudiado las Comunidades de práctica y las ha definido como *grupo de personas que comparten un interés, un conjunto de problemas, o una pasión sobre un tema, y quienes profundizan su conocimiento y experiencia en el área a través de una interacción continua que fortalece sus relaciones*. El ejemplo más evidente de estas comunidades de práctica lo encontramos en el sistema penitenciario. Aun siendo la cárcel un sistema totalitario donde todo está regulado y normativizado, metafóricamente podemos encontrar *lugares liberados* donde entran en juego determinados códigos y prácticas en las que se produce la participación de los internos, con toda probabilidad en el sentido contrario a los objetivos de la institución: consumo de sustancias, grupos de presión, ajustes de cuentas, boicot de actividades... La participación es inevitable y se abre paso como la vida misma, pero con matices: puede ser positiva si coincide con los objetivos de la institución/organización o negativa si no coincide con ellos. Si en una institución como la penitenciaria podemos encontrar la participación de los internos (seguramente en sentido contrario a los intereses de la misma) razón de más para encontrarla discurriendo por los cauces no formales en otro tipo de organizaciones. En las organizaciones sociales, en los espacios donde acompañamos a personas, difícilmente nos

encontremos sin la participación de las mismas en la organización de la vida diaria y en la gestión de los elementos cotidianos. Posiblemente esta participación no se dé de una manera formal en los espacios que tenemos habilitados para la *pseudoparticipación* (asambleas, reuniones, comisiones...) pero seguramente se dará en los espacios informales de relación: en la terraza de fumar, en la puerta del centro o recurso, en cualquier espacio donde haya comunicación entre participantes. Canalizar esta participación de forma positiva es sin duda uno de los retos con los que nos encontramos quienes acompañamos estos procesos. Es importante no auto-confundirnos y asumir que la participación implica la posibilidad real de participar del proceso de toma de decisiones.

2. Vacunas contra la participación

Una exposición a experiencias de participación frustradas puede acabar siendo una vacuna contra la participación y generar la idea de que realmente la participación no es posible. Algunos ejemplos de este tipo de prácticas en nuestros espacios de intervención social:

- Asambleas de grupo que no son más que espacios para la comunicación de normas, informaciones varias.
- Buzones de sugerencias donde la sugerencia queda a la deriva.
- Tablones de propuestas que nunca terminan de formalizarse.
- Encuestas con respuestas cerradas.
- Invitaciones a participantes a actividades de la organización. En este caso estamos confundiendo algo tan prosaico como la asistencia de cuerpo presente con la participación. Es valioso que las actividades de las organizaciones se abran a todos los miembros de las mismas, pero sin caer en el auto-engaño de que hacerlo fomenta la participación.

3. Claves para la participación

Este último aspecto está relacionado con otros elementos importantes para comprender y definir la participación, como el **conocimiento y el compromiso**. Si invitamos a los participantes de nuestros recursos a una conferencia sobre la filosofía escolástica de Santo Tomás de Aquino, posiblemente no se sientan nada

vinculados con la actividad porque no tienen ni conocimientos filosóficos para entender el contenido de la conferencia, ni son miembros de la Asociación para la Veneración de Santo Tomás, con lo que el compromiso con este tema es ninguno. Por tanto, su participación quedará reducida a la presencia física y la experiencia que acumularán las personas que asistan a esta actividad será seguramente negativa y poco satisfactoria. La **comunicación** es también un elemento clave para facilitar la participación, entendida como la herramienta que posibilita que todos los participantes puedan dialogar desde un conocimiento compartido y lleguen a un acuerdo basado en requisitos de validez. En referencia a la sinergia que somos capaces de crear en el proceso comunicativo mediante el diálogo, Jorge Luis Borges, en 1985, pensaba de esta manera: *Yo he tratado de pensar, al conversar, que es indiferente que yo tenga razón o que tenga razón usted; lo importante es llegar a una conclusión, y de qué lado de la mesa llega eso, o de qué boca, o de qué rostro, o desde qué nombre, es lo de menos.*

4. La escalera de la participación

Otro elemento importante para explicar la participación es visualizarla como una gradación, como una escalera donde los escalones van desde la **información**, pasan por la **consulta** y finalmente pueden llegar (o no) a la **participación** real. Solo podemos hablar de participación cuando se está en igualdad de condiciones para tomar una decisión. A participar se aprende participando (recordemos: gerundio), es un proceso continuo y la verdadera participación está en el último escalón, aquel que me permite formar parte del proceso de toma de decisiones.

Informar a las personas de un recurso que el horario de invierno empieza el 1 de octubre y que por tanto la hora máxima de entrada por la noche son las 21:00 h no es participación. Consultar a las personas de un recurso sobre si prefieren llegar en horario de invierno a las 20:30h o a las 21:00h, no es participación. Es participación el proceso de decidir entre todas las partes implicadas cual es la hora apropiada de entrada en invierno para facilitar el funcionamiento del recurso y atender las diferentes necesidades personales. Estamos hablando de consenso, esto quiere decir que hay que ir con cuidado con no polarizar los planteamientos: aceptar como válidas las propuestas del otro por el simple hecho de atribuirle que tiene razón por que es más débil (romanticismo) y no aceptarlas por el hecho de

que el otro no tiene capacidades para hacerlo y decido yo (paternalismo) negándoles el poder para cambiar la realidad. Trabajar con las personas desde el enfoque de participación ralentiza el proceso, la toma de decisiones, hay que explicar, negociar, argumentar, en definitiva, buscar consensos. Sin duda es mucho más complicada de gestionar para los agentes de la organización, pero facilita que las personas que acompañamos formen parte activa de los espacios, centros y recursos que transitan. Y les empodera para ejercer el derecho a la participación en otros espacios de participación social: el bloque de vecinos, la asociación, el barrio... La Participación es mucho más que votar una película, una excursión, un horario... es tomar una decisión a partir del conocimiento de determinados elementos que entran a formar parte del proceso de decisión y comprometerse en su puesta en práctica para transformar esa realidad.

5. Elementos que bloquean la participación

En el sentido contrario a la búsqueda de la participación, encontramos elementos que la dificultan o que directamente la bloquean. En los procesos de toma de decisiones la participación en los mismos implica una manera de comprender **el poder**. Si el poder lo tomamos de la misma manera que un juego de suma cero, es decir un juego en el que la ganancia o pérdida de un participante se equilibra con exactitud con las pérdidas o ganancias de los otros participantes, se necesita un ganador y un perdedor. Es decir, para conseguir más poder tengo que quitárselo a otros. Y el que tiene más poder sin duda es el que toma las decisiones bloqueando toda posibilidad de participación del resto del grupo. Al final todos perdemos porque no conseguimos aumentar nuestro potencial de acción como grupo. Los procesos de participación deben explicarse desde el concepto de **potencia**, que es la cualidad que permite que el trabajo colectivo fructifique incrementando sus posibilidades y superando el juego de suma cero, donde no se aumentan las ganancias solo se acumula el poder hacia un lado. Este concepto de potencia está relacionado con el de **sinergia**, cuando juntamos nuestras capacidades tenemos algo más que un sumatorio de cosas que sabemos hacer, el resultado es algo nuevo y diferente pero que contiene a la vez la esencia de cada uno de los participantes.

Si apostamos por los procesos de participación en nuestros centros y recursos

tenemos que estar dispuestos a renunciar a una manera de entender el poder, por otra que tiene que ver con poner en común lo que tenemos, lo que somos, lo que sabemos y lo que valemos al servicio de la construcción conjunta. Para esto será necesario que revisemos también nuestra relación con la idea de **autoridad**, para desterrar de nuestro imaginario que la autoridad se consigue a base de acumular poder. De esta manera no conseguimos autoridad, la estamos imponiendo y todos sabemos dónde nos pueden llevar las cosas impuestas, posiblemente donde no queríamos llegar. La autoridad te la conceden las personas a través de la relación y del vínculo que entablas con ellas, cuando queda demostrado que existe la confianza, entendida como fiarnos juntos (con *-fiare*) de un proyecto común. Parece por todo lo que vamos desgranando respecto a la participación que la única fuerza (poder) que debe prevalecer en un proceso realmente participado de construcción es la del mejor argumento.

6. Retos que nos plantean la participación en nuestra intervención con las personas

Si la participación es inevitable, incorporemos lo cotidiano como instrumento de trabajo. Salgamos de los despachos y acompañemos la vida y la participación que transcurre en los espacios informales delante nuestra. No esperemos resultados espectaculares, conformémonos con pequeños avances, es lo que tiene apostar por la forma verbal del gerundio «*vamos participando...*» Abrámonos al diálogo auténtico con las personas, la participación requiere de sujetos que dialogan y tienen capacidad para tomar decisiones consensuadas. Para ello:

- Transformemos la distancia terapéutica en implicación responsable, seguramente es el camino para que nos reconozcan la autoridad que brota de un proceso basado en la *con-fianza*.
- Repensemos el correlato norma/sanción. Necesitamos normativas de mínimos en nuestros espacios para la intervención social, normativas de sentido común que simplemente faciliten la convivencia y que sean construidas desde la participación conjunta con las personas.
- Descubramos la delicada línea entre la propuesta y el chantaje. En nuestras intervenciones con personas en situación de exclusión hemos de

revisar con autenticidad el tema del poder y la manera de ponerlo en práctica. Si no lo acumulamos todo del mismo lado ganaremos en potencia participativa.

- Todo esto no será posible si no hay un reconocimiento mutuo de las capacidades de todos los participantes para poder concluir que JUNTOS PODEMOS.

7. Bibliografía

Cáritas Española. *Marco de Intervención con personas en grave situación de exclusión social*. Madrid, 2009

Cáritas Española. *Modelo de Acción Social de Cáritas*. Madrid, 2009.

Elizalde, A. Reflexiones acerca de la sinergia social: Aproximación a una utopía de la abundancia. *Debate para un proyecto de integración sudamericano*, 1994.

Habermas, J. *Teoría y práctica; Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*. Barcelona: Tecnos, 1987.

Wenger, E. *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Buenos Aires: Paidós, 2001.